

Ante desacato judicial Inician **proceso de destitución** de alcaldesa de Ecatepec

La diputada Miriam Silva Mata denunció que a pesar de haber ganado un juicio de amparo, los ciudadanos continúan recibiendo en sus hogares agua contaminada.

MARTHA ROMERO

Si bien el Juzgado Décimo de Distrito del Segundo Circuito emitió una sentencia de forma definitiva en el juicio de amparo 350/2020 para que los habitantes de Ecatepec reciban en sus domicilios agua potable limpia, la diputada **Miriam Silva Mata**, presidenta de la comisión de Recursos Hidráulicos denunció que la presidenta municipal, **Azucena Cisneros** y el director del organismo descentralizado **SAPASE** se han negado a acatar las resoluciones judiciales.

Anunció que ante el flagrante desacato y al negarse a entregar agua limpia a las más de 7 mil personas amparadas en los 17 juicios en curso y al continúa suministrándoles agua contaminada proveniente de pozos suspendidos, ha iniciado el proceso de destitución y separación del cargo de las autoridades involucradas por diversos incidentes de inejecución de sentencia.

Resaltó que dicha resolución se logró después de cinco años de lucha incansable por obtener una justicia hídrica para los habitantes de Ecatepec y con la sentencia se busca recuperar la dignidad de sus habitantes que han tenido que estar en el dilema de comer o comprar agua, de usar agua contaminada a sabiendas que se van a enfermar o seguir comprando agua en pipas privadas, así como múltiples historias desgarradoras que se viven día a día ante la falta de agua en escuelas, mercados y en más de 200 colonias del municipio.

Advirtió que tener agua en una red y limpia en los mercados, escuelas, hospitales y miles de viviendas, parecía un sueño inalcanzable, ya que en los últimos años se volvió un costo alto para ellos, lo que fue el motor para acudir a los juzgados federales desde el 2020 y hoy con más de 17 juicios de amparos colectivos donde 7 mil 100 personas aclaman justicia, por fin llega a su fin con la resolución del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el amparo en revisión



Azucena Cisneros

62/2024 y concede la justicia hídrica para los habitantes de Ecatepec.

Silva Mata señaló que la resolución ordena a la presidenta municipal y al director del organismo descentralizado **SAPASE**, de forma inmediata proporcionar el agua en la red hidráulica de forma limpia, por lo que en caso de presentar fallas se deberán de realizar las respectivas reparaciones, así como realizar bonificaciones a las personas de los grupos vulnerables.

Indicó que a la Comisión del Agua

del Estado de México (**CAEM**), la Comisión Nacional de Agua (**CONAGUA**), Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (**OCAVAM**), la dirección local en el Estado de México de la Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**), al órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Congreso del Estado de México, recibir en el término de 10 días el programa implementado por el municipio de Ecatepec para conservar, preservar o reparar la infraestructura

hidráulica y solicitar una partida determinada para realizar la obra hidráulica para el abastecimiento de agua.

Refirió que esta resolución es histórica a nivel nacional por el impacto social de restauración de la vida digna para un 1 millón 700 mil personas que viven en uno de los municipios más poblados del país, que el visibilizar la falta de una política hídrica hace inequitativa la distribución del líquido vital para la vida, por lo que es un paso gigante para avanzar hacia la recuperación de la red hidráulica, implementar la tecnología, innovar y vigilar la distribución final del agua a los ecatepecuenses.

Finalmente, reiteró que es un triunfo histórico en materia hídrica para los habitantes de Ecatepec, quienes confiaron en la justicia del Poder Judicial de la Federación que dio un paso firme hacia la solución del mayor problema que aqueja al municipio, ello a pesar de la negligencia y el desacato de las autoridades locales que siguen entregando agua contaminada a miles de familias.



Francisco Reyes Vázquez



Miriam Silva Mata